MUNICIPALIDAD DE LAMBARÉ

MUNICIPALIDAD DE LAMBARÉ

Dirección de Obras y Mantenimiento

ACTA DE CONSTATACIÓN Y MEDICIÓN DE OBRAS Nro. 1

En la ciudad de Lambaré, a los **dieciseis** días del mes de **Diciembre** del año 2025, se procede a realizar la constatación y medición de los avances correspondientes de la obra denominada **"LICITACION MENOR CUANTIA NACIONAL N° 27/2025 - LOTE N° 2: CONSTRUCCION DE 1 SALA DE INFORMATICA EN PLANTA ALTA – COLEGIO NACIONAL Lic. EVE L. TALAVERA RICHER"**, con número de **Contrato 136/2025**, ID Nro. **475326** en los términos establecidos por el contrato, pliego de bases y condiciones (PBC) y las disposiciones legales vigentes.

I. ACTO DE CONSTANCIA

El suscrito, **Arq. Gustavo Ortiz**, en calidad de Fiscal de Obras, el **Arq. José Ruiz**, Director de Obras y Mantenimiento, y el funcionario **Ing. Civil Pedro Fernández** del Departamento Técnico, junto con el representante de la empresa contratista **Lic. CESAR ALEJANDRO ORTIZ GAONA** de la firma **TERRACOM,** identificado con cédula de identidad Nro. 4.703.960, respectivamente, nos reunimos en el lugar de la obra para constatar, verificar y medir los avances físicos de la misma, con base en las especificaciones establecidas en el contrato de obra correspondiente.

II. AVANCES MEDIDOS

Se procede a la medición física de las siguientes actividades (desglosar las actividades de la obra que se miden según certificado de obra presentada):

1. Preparacion de la obra: Replanteo	M2	72,8	100%
2. Estructura de Hormigon Armado: Pilares de H° A° de galería	M3	0,27	100%
3. Estructura de Hormigon Armado: Viga de galeria de H° A°	M3	0,38	100%
4. Estructura de Hormigon Armado: Encadenados de H° A°	M3	1,25	100%
6. Muros de elevacion: De 0,15 para revocar	M2	4,6	100%
7. Muros de elevacion: De 0,30 visto ambas caras de ladrillos comunes prensados	M2	57,75	100%
8. Muros de elevacion: De 0,30 visto a una cara de ladrillos comunes prensados	M2	17,20	100%
9. Muros de elevacion: De 0,30 para revocar	M2	5,30	100%
10. Muros de elevacion: Envarillado bajo aberturas 2 0 8 por hilada (2 hiladas)	ML.	25,20	100%
11. Techo: Techo de chapa termoacústica con estructura metálica	M2	50,75	50%
12. Revoques: De paredes interior y exterior a una capa	M3	43,60	100%
20. Aberturas metalicas: Ventanas balancines de 1,50 x 1,68 cms.	M2	8,83	50,06%
21. Aberturas metalicas: Baranda metálica en galería	M2	5,415	50%
34. Instalacion electrica: Instalación del tablero TS11 de 10 AG.	UN.	6,00	100%
35. Instalacion electrica: Instalación de tableros de comando TC	UN.	8,00	100%
36. Instalacion electrica: Instalación de los tableros de comando de ventiladores TCV	UN.	8,00	100%

DIRECCION DE OBRAS Y MANTENIMIENTOS · DEPTO. TECNICO

Ing. Pedro E. Fernández
Depto. Técnico

Gustavo M. Ortiz A.
Arquitecto
Reg. Prof. 1292

TERRACOM
RUC: 4703960 - 4

Arq. José Ruiz
Dir. de Obras y Mantenimiento
Municipalidad de Lambaré

MUNICIPALIDAD DE LAMBARE · Dirección de Obras

47. Artefactos electricos: Tablero TS 11 de 10 AG. con barra de fase y neutro	UN.	1, 00	100%
48. Artefactos electricos. Tablero TC de 6 AG.	UN.	1,00	100%
49. Artefactos electricos: Tablero TCV para 4 llaves de ventiladores	UN.	1,00	100%
50. Artefactos electricos: Registro eléctrico de 0,30 x 0,30 x 0,70 m	UN.	1,00	100%
51. Vallado protección de obra	GL.	1,00	100%
52. Obrador	GL.	1,00	100%
53. Cartel Indicador Medida (1,00 X 2,00) M Chapa N° 24, Bastidor Caño de (25 x 25) M, Base: Dos Estructura Metalica Triangular de15 cm., Altura 4,00M	GL.	1,00	100%

III. CERTIFICACIÓN DEL AVANCE REAL

Por medio del presente documento se certifica que los avances físicos reportados en el Certificado de Obra Nro. 1, correspondiente a la fecha 12/12/2025, han sido debidamente verificados, cuantificados y corresponden al avance real de la obra en el período indicado.

Asi mismo, se deja constancia que los valores expuestos en dicho certificado de obra han sido revisados y confirmados de acuerdo con las mediciones correspondientes, con base en la normativa y condiciones pactadas en el contrato.

IV. DE LA RESPONSABILIDAD LEGAL

Los firmantes del presente asumen plena responsabilidad civil y penal sobre los avances reportados, así como la veracidad de las mediciones y valores expuestos en el Certificado de Obra. Así también la empresa contratista garantiza que los trabajos realizados y las mediciones reportadas corresponden a las condiciones y especificaciones contractuales.

V. FIRMA DE CONFORMIDAD

En virtud de lo anterior, todas las partes firmantes del presente documento certifican y aprueban el contenido de este.

Por la Empresa Contratista:

Nombre: Lic. Cesar Alejandro Ortiz Gaona

Cargo: Representante TERRACOM

Firma:

Sello: TERRACOM
RUC: 4703960 - 4

Por la Supervisión de la Obra (Fiscal):

Nombre: Arq. Gustavo Miguel Ortiz

Cargo: Fiscal de Obras

Firma:

Sello: Gustavo M. Ortiz A.
Arquitecto
Reg. Prof. 1292

Por la Dirección de Obras y Mant.:

Nombre: Arq. Jose Jacinto Ruiz Acosta

Cargo: Director de Obras y Mantenimiento

Firma:

Sello: Arq. José Ruiz
Dir. de Obras y Mantenimiento
Municipalidad de Lambaré

MUNICIPALIDAD DE LAMBARE • Dirección de Obras •

Por el Departamento Tecnico:

Nombre: Ing. Civil Pedro Fernandez

Cargo: Funcionario Tecnico

Firma:

Sello: Ing. Pedro E. Fernández

DIRECCION DE OBRAS Y MANTENIMIENTO